

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39209 BARCELONA

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 06 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 1034/2019-F de Gemepress, S.L., se ha dictado un auto que aprueba el plan de liquidación propuesto por la Administración concursal.

La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta para la calificación del concurso; y en la que, dentro de los diez días siguientes a la última publicación edictal, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo puede personarse y ser parte y alegar por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Barcelona, 29 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellin.

ID: A200052390-1